

REMESAS Y PAGOS
CUSCA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO AÑO 2025

REMESAS Y PAGOS CUSCA, LTDA. DE C.V.

Marzo 2026

Período Informado: 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

Agente Remesador

La Sociedad Remesas y Pagos Cusca Ltda. de C.V., fue constituida el 12 de junio de 2014 bajo el régimen de responsabilidad limitada, capital variable, su actividad principal es envío de remesas.

Estructura de la propiedad accionaria de la entidad.

Entidad	% de Acciones
TransNetwork LLC	99.9999%
TransNetwork Services	0.0001%

II. SOCIOS

Número de Juntas Generales de Socios Ordinarias celebradas durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Tipo de junta	Fecha	Acta	Quorum
Juntas Ordinarias	20/05/2025	N° 38	Presentes el 100% de los representantes de los socios
Juntas Ordinarias	15/08/2025	N° 39	Presentes el 100% de los representantes de los socios

III. CONSEJO DE GERENTES

1. Miembros del Consejo de Gerentes y cambios en el período informado.

Miembro	Nombre
Primer Gerente	Gustavo Jorge Ruiz Moya
Segundo Gerente	Federico Nicolás de la Cerda Maza
Gerente Externo	Francisco Díaz Barraza
Gerente General	Juan Andrés Montesinos

Durante el periodo informado hubo cambios en la conformación del Consejo de Gerentes:

- Se sustituyó al señor Jorge Raull Ariza, quien fungía como Primer Gerente.
- Se nombró Primer Gerente al señor Gustavo Jorge Ruiz Moya.
- Se eliminó la posición de Tercer Gerente, la que estaba a cargo del Sr. Federico Nicolás de la Cerda Maza.
- Se nombró Segundo Gerente al Sr. Federico Nicolás de la Cerda Maza.

2. Número y fechas de sesiones realizadas en el período:

N°	Fecha:	Acta	Tipo de sesión
1	29-ene-25	58	Ordinaria
2	26-mar-25	59	Extraordinaria
3	28-abr-25	60	Ordinaria
4	13-jun-25	61	Extraordinaria
5	8-jul-25	62	Extraordinaria
6	29-jul-25	63	Ordinaria
7	30-oct-25	64	Ordinaria
8	19-dic-25	65	Ordinaria

3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros del Consejo de Gerentes.

El Nombramiento de los miembros del Consejo de Gerentes se encuentra establecido en la Clausula décimo segunda de la modificación al Pacto Social de Remesas y Pagos Cusca, Ltda. de C.V., Inscrita en el Registro de Comercio en fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés. Adicionalmente se encuentra normado en el Código de Gobierno Corporativo: Capitulo IV. Estructura de Gobierno Corporativo, Literal B. Integración, Responsabilidades, Funciones y Actuación de los Órganos que Ejercen el Control, N. 2. Consejo de Gerentes, **2.1 Integración del Consejo de Gerentes.**

4. Operaciones realizadas por los miembros del Consejo de Gerentes con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a la entidad.

No se reportan operaciones de los miembros del Consejo de Gerentes con otras partes vinculadas durante el año 2025.

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique.

La Permanencia o Rotación de los miembros del Consejo de Gerentes se establece en la Clausula décimo segunda de la modificación al Pacto Social de Remesas y Pagos Cusca, Ltda. de C.V., Inscrita en el Registro de Comercio en fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés. Adicionalmente se encuentra normado en el Código de Gobierno Corporativo: Capitulo V. POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, literal **D. Políticas de Rotación o Permanencia de los Integrantes del Consejo de Gerentes.**

6. Informe de las capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Nombre de la capacitación	Fecha	Nombre
Capacitación Interna PLD/FT/FPADM	12/09/2025	Miembros de Consejo de Gerentes
Gestión de Gobierno Corporativo	12/09/2025	y alta gerencia

7. Indicar que cuenta con Política de remuneración del Consejo de Gerentes.

La remuneración es aplicable para el Gerente Externo.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Cargo	Nombre
Gerente General	Juan Andrés Montesinos
Gerente de Desarrollo de Negocios / Delegado de Transnetwork LLC	Adriana Baracaldo
Gerente de Oficialía de Cumplimiento	Silvia de Moreno
Gerente de Auditoría Interna	Stephany Montano
Gerente de Tesorería y Contabilidad	Edwin Reinoso
Gerente de TI e Infraestructura	Mauricio Roveló
Gerente de Calidad y Servicio al Cliente	Wendy Miranda
Gerente de Riesgos	Claudia Marroquín
Gerente de Recursos Humanos	Abril Morales

Cambios en la Alta Gerencia en 2025:

Se creo la Gerencia de Recursos Humanos y se incorporó a la Sociedad la Licenciada Abril Morales con el cargo de Gerente de Recursos Humanos.

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

Todo proceso de selección de la Alta gerencia deberá cumplir con:

- Es responsabilidad del Consejo de Gerentes aprobar la selección y contratación de los miembros de la Alta Gerencia.
- El candidato a cubrir una vacante de Alta Gerencia deberá cumplir con los perfiles definidos para cada posición y aprobar satisfactoriamente los filtros establecidos en la Debida Diligencia y Conoce a tu Empleado de la Sociedad vigente.
- Todo proceso de selección debe ser transparente y documentado.
- Se tomará en cuenta como primera opción a candidatos internos interesados y luego a candidatos externos.
- Prohibiciones de los candidatos seleccionados:
 - i. No ser cónyuge, conviviente o tener parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad con otros miembros o colaboradores de la Sociedad.
 - ii. No poseer conflictos de interés relacionados con la propiedad accionaria.
 - iii. No estar inhabilitado para ejercer actos de comercio o de administración.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por el Consejo de Gerentes.

Con fecha 19 de diciembre 2025 se aprobó el Informe de Ref. AI-60-2025 relacionado a la Evaluación de la Estructura de Control Interno de la sociedad, correspondiente al periodo del 02 de enero al 30 de noviembre 2025. El objetivo del presente informe es validar la eficiencia y la eficacia del sistema de control interno, así como verificar la existencia y funcionamiento de los componentes de dicho sistema.

El resultado de la evaluación de madurez de los procesos de la sociedad alcanza niveles desde: “implementados” hasta “gestionados”, de conformidad con la metodología aplicada por la Gerencia de Auditoría Interna sustentada en la evaluación de criterios clave de: Metodología y Segregación de Funciones, Calidad en el Servicio, Confidencialidad, Recursos y Control Interno.

Los controles internos aplicados disminuyen el riesgo inherente de los procesos ejecutados por cada Gerencia coadyuvando al fortalecimiento y adaptabilidad de cambios normativos y entorno empresarial.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Cargo / Sociedad	Nombre	Miembro	Calidad
Segundo Gerente	Federico Nicolas De La Cerda Maza	Presidente	Propietario
Primer Gerente	Gustavo Jorge Ruiz Moya	Vicepresidente	Propietario
Director Externo	Ana Lidia Guardado de Andrés	Vocal	Propietario
Director Externo	Manuel de Jesús Quezada Rivera	Vocal	Propietario
Gerente General	Juan Andrés Montesinos Guardado	Vocal	Miembro
Auditor Interno	Concepción Stephany Montano González	Secretaria	Miembro

Cambios efectuados en la estructura del Comité de Auditoría en el año 2025:

No se registran cambios en el periodo.

2. Número y fechas de sesiones realizadas en el período.

El comité de Auditoría sesionó de forma ordinaria trimestralmente con cinco sesiones y extraordinariamente con una sesión adicional durante el 2025, finalmente realizó seis sesiones en el periodo.

N°	Fecha:	Acta	Tipo de sesión
1	23/01/2025	01/2025	Ordinaria
2	25/03/2025	02/2025	Extraordinaria
3	21/04/2025	03/2025	Ordinaria
4	22/07/2025	04/2025	Ordinaria
5	29/10/2025	05/2025	Ordinaria
6	17/12/2025	06/2025	Ordinaria

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

- Servir de apoyo al Consejo de Gerentes en la toma de decisiones sobre eficiencia del CI.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General de Socios, del Consejo de Gerentes y de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- Dar seguimiento a los informes del Auditor Interno, del Auditor Externo, de la Superintendencia del Sistema Financiero y de otras instituciones fiscalizadoras.
- Conocer las gestiones que realizan las distintas áreas de la Sociedad.
- Supervisar y evaluar la estructura del Control Interno de la Sociedad.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría Interna y/o demás órganos de control de la Sociedad.
- Evaluar periódicamente el desempeño del Comité y de cada uno de sus integrantes, así como de la Auditoría Interna y la Auditoría Externa.

4. Temas Corporativos Conocidos en el Periodo

- Cumplimiento del 100% del plan anual de trabajo, 57 informes emitidos por las auditorías realizadas, 4 informes de avances trimestrales en cumplimiento del art. 18 de las NRP-15, 16 oportunidades de mejora detectadas en evaluaciones, atención de 50 actividades imprevistas
- Plan cuatrienal 2022 – 2025: Verificación de Subagentes, finalización del 100%.
- Actualización de la metodología incorporando cambios y la redefinición de las Normas Globales de Auditoría Interna NOGAI.
- Programa de Competencias, 16 actividades de capacitación y fortalecimiento de conocimiento técnico.

VI.COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el periodo informado.

Cargo en la Sociedad	Nombre	Miembro	Calidad
Segundo Gerente	Federico Nicolas De La Cerda Maza	Presidente	Propietario
Primer Gerente	Gustavo Jorge Ruiz Moya	Vicepresidente	Propietario
Director Externo	Roberto Mauricio Quintanilla Fuentes	Vocal	Propietario
Gerente General	Juan Andrés Montesinos Guardado	Vocal	Miembro
Gerente de Riesgos	Claudia Elizabeth Marroquín Valle	Secretaria	Miembro

➤ Cambios efectuados en la estructura del Comité de Riesgos en el año 2025:

- Se sustituyó al señor Walter Orlando Morales Cruz quien fungía como Director Externo del Comité de Riesgos.
- Se nombró al señor Roberto Mauricio Quintanilla Fuentes como Director Externo y miembro del Comité de Riesgos.

2. Número y fechas de sesiones realizadas en el período

El comité de Riesgos sesionó de forma ordinaria trimestralmente con tres sesiones y extraordinariamente con una sesión durante el 2025, finalmente realizó cuatro sesiones en el periodo.

N°	Fecha:	Acta	Tipo de sesión
1	14/04/2025	CR-001/2025	Ordinaria
2	30/06/2025	CR-002/2025	Extraordinaria
3	15/07/2025	CR-003/2025	Ordinaria
4	16/10/2025	CR-004/2025	Ordinaria

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

- Revisión y Vo.Bo. Informes de Análisis de Riesgos para nuevos subagentes.
- Revisión y Vo.Bo. Informe de Análisis de Riesgos de nuevo producto o servicio
- Aprobar informes de resultados e informes regulatorios en Gestión de Riesgos del año 2025.
- Revisar y aprobar los resultados del monitoreo de los indicadores claves de riesgos del año 2025.

- Revisar y aprobar la actualización del Reglamento del Comité de Riesgos
- Revisar y aprobar las actualizaciones a las Políticas y Manuales de Riesgos
- Revisar y avalar la información presentada de la Gestión del Riesgo de Liquidez, Gestión del Riesgo Operacional y la Gestión del Riesgo de LDA/FT/FPAM.
- Revisar y avalar la modificación de la Estructura de la Gerencia de Riesgos.
- Revisar y avalar el seguimiento a la implementación del Sistema Resolver.
- Aprobar los seguimientos efectuados por la Gerencia de Riesgos
- Avalar la ejecución del plan de trabajo de la Gerencia de Riesgos en el año 2025.

4. Temas corporativos conocidos en el período

- Avances de la implementación del proyecto para la participación de RYPC en LBTR y Transfer365.
- Actualización de la Matriz de Cumplimiento Regulatorio de la Sociedad.
- Seguimiento al Programa de pruebas del Plan de Continuidad del Negocio del año 2025.
- Revisión y aprobación del Protocolo de Prevención de Riesgos Biológicos
- Revisión y aprobación de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Seguimiento a la implementación del Programa Antifraude.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

En Sesión No. 65 de Consejo de Gerentes del 19 de diciembre 2025 se sometió a aprobación la actualización del Código de Gobierno Corporativo, los cambios se describen como sigue:

Versión	N°	Modificación Versión 04 Código de Gobierno Corporativo
04	1.	Romano II. MARCO NORMATIVO APLICABLE. B. Normativa Externa, se eliminó el numeral 5. Normas Técnicas Emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva en materia de Gestión de Riesgos Aplicables; y se actualizó la norma: Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
	2.	Romano IV. ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO, Literal B. INTEGRACIÓN, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS QUE EJERCEN EL CONTROL, numeral 1. Junta General de Socios Se adicionó el numeral: 1.2. Agenda Los puntos por tratar en la agenda de la Junta General de Socios deben ser claros, precisos y figurar de forma expresa, debiendo quedar asentados en una agenda cuya programación y elaboración la llevará a cabo el Secretario de la Junta.
	3.	Romano IV. ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO, Literal B. INTEGRACIÓN, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS QUE EJERCEN EL CONTROL, 2. Consejo de Gerentes; 2.1. Integración de Consejo de Gerentes: se eliminó del primer párrafo al Tercer Gerente . De la misma forma se eliminó al tercer gerente de la Integración del Consejo de Gerentes. adicionalmente se modificó el texto del segundo y tercer párrafo.
	4.	Romano IV. ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO, Literal B. INTEGRACIÓN, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS QUE EJERCEN EL CONTROL, 2. Consejo de Gerentes; 2.4. Funcionamiento del Consejo de Gerentes;

		<p>literal b. convocatoria, se eliminó del segundo párrafo al Tercer Gerente. Y del literal e. Agenda, se modificó el texto, quedando de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Los temas por tratar en el Consejo de Gerentes deberán quedar asentados en una agenda cuya programación y elaboración la llevará a cabo el Secretario, la cual será propuesta a estos para su conocimiento. ii. La Agenda deberá ser del conocimiento de los miembros del Consejo de Gerentes previo a cada reunión, como mínimo cinco días antes de la fecha programada para la reunión de las sesiones ordinarias y con tres días en sesiones extraordinarias. iii. La propuesta de modificación de agenda deberá hacerse luego de comprobado el quórum. <p>Del literal f. Actas, romano xi. Se eliminó al tercer gerente y se adicionó al primer gerente, quedando de la siguiente manera: “La certificación y firma de las actas será realizada por el primer o segundo gerente de la Sociedad”.</p>
5.		De la integración de los comités de apoyo, se sustituyó Tercer Gerente por Segundo Gerente y Segundo Gerente por Primer Gerente.
6.		Romano V. POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, en el literal D. políticas de Rotación o Permanencia de los Integrantes del Consejo de Gerentes, se eliminó al tercer gerente.
7.		<p>se adicionó el literal E. Políticas de Rotación o Permanencia de los Integrantes de los Comités de Apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los miembros de los Comités de Apoyo serán nombrados por tiempo indefinido hasta su remoción o renuncia. • En los casos de fuerza mayor (fallecimiento, sanciones u otros), el Consejo de Gerentes dejará a su criterio la designación de nuevos miembros de los Comités de Apoyo.
8.		Romano V. POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, literal H. Políticas de alcance para todos los Comités, se modificó el título del tercer bullet, quedando de la siguiente manera: Política de Rotación de Directores Externos entre los Comités de Apoyo.
9.		Romano V. POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, se adicionó el literal M. Política de Operaciones Vinculadas.
10.		Romano V. POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, se adicionó el literal N. Política de Retribución para Gerente General y Alta Gerencia.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética durante el período.

En Sesión No. 60 de Consejo de Gerentes del 28 de abril 2025 se sometió a aprobación la actualización del Código de Ética, los cambios se describen como sigue:

Versión	N°	Modificación Versión 03 Código de Etica
03	1.	En romanos III. Conflictos de Interés; Literal C. Mecanismos de Control y Manejo de los Conflictos de Interés; numeral 1. Comisión de Ética , se adicionó el numeral iii. Se incorporó al Gerente de Recursos Humanos.
	2.	Se modificó el código del documento. - Código anterior: 05 600 006 - Nuevo código: 10 600 002.

3. Informe del cumplimiento a las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

Durante el periodo del año 2025 no se registraron incumplimientos al Código de Ética, ni existieron reportes de conflictos de intereses.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los usuarios: se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para atención de los usuarios, así como de la atención de quejas y reclamos.

Mecanismos de Atención al Cliente:

Remesas y Pagos CUSCA ha habilitado los siguientes canales para la atención de consultas, reclamos, quejas y sugerencias que los usuarios del servicio de remesas deseen realizar.

- Centro de Atención Telefónica y WhatsApp: (503) 2271-9600
- Correo Electrónico: atcremasasca@transnetwork.com.
- Horario de Atención Extendido: Con servicio los fines de semana en horario de lunes a domingo de 8:00 AM a 17:00 PM.
- Medios digitales o alternativos: En caso de recibir reclamos, quejas, sugerencias de los usuarios a través de medios digitales u otros medios alternativos de comunicación, como redes sociales, estos son atendidos, por medio de los canales formalmente establecidos: Correo Electrónico y Centro de Atención Telefónica; para el debido proceso, según aplique. Oficinas administrativas: Torre Corporativa Millennium Plaza, Paseo Gral. Escalón #3675, Nivel 5 Local 507, San Salvador, Centro.
- Sitio Web: www.remasasypagoscusca.com.
- Toda gestión es ingresada en un sistema de atención de gestiones para su seguimiento.

2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.

2.1. Sesión Ordinaria No. 38 de Junta General de Socios de fecha 20/05/2025

Agenda desarrollada

1.	Designación de Presidente y Secretario para la Junta General de Socios	Por unanimidad de votos se acuerda nombrar a Mónica Guadalupe Pineda de Durón como presidente de la Junta y a Edward Orlando Zuñiga Pérez como Secretario.
2.	Aprobación de la memoria de labores 2024	Se dio a conocer la memoria de labores de la administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, la cual fue aprobada por unanimidad de los representantes de los socios de la Sociedad.
3.	Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la sociedad del periodo comprendido del 01 de	Se dio a conocer el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2024.

	enero al 31 de diciembre de 2024	Habiendo sido expuestos y revisados, se aprueban todos por unanimidad.
4.	Lectura del informe del Auditor Externo de la Sociedad del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	Se conoció el informe emitido por el Auditor Externo, correspondiente al ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2024, los representantes de los socios se dan por enterados del informe del Auditor.
5.	Nombramiento del Auditor Externo propietario y suplente para el ejercicio 2025 y fijación de sus emolumentos	Por unanimidad de votos se acordó nombrar Auditor Externo propietario para realizar la auditoria financiera de la Sociedad para el presente ejercicio fiscal que va desde el 1 de enero 2025 y finaliza el 31 de diciembre 2025 a la Sociedad Auditores y Consultores de Negocios S.A. de C.V. Se fijan los honorarios anuales que se pagaran al Auditor Externo Propietario. Así mismo se acuerda nombrar Auditor Externo Suplente para el ejercicio fiscal que va desde el 1 de enero 2025 y finaliza el 31 de diciembre 2025 a la Sociedad DBO Figueroa Jiménez & Co., S.A. y se fijan sus honorarios anuales.
6.	Nombramiento del Auditor Fiscal propietario y suplente para el ejercicio 2025 y fijación de sus emolumentos	Por unanimidad de votos se acordó: Nombrar Auditor Fiscal propietario de la Sociedad para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2025, a la Sociedad Auditores y Consultores de Negocios S.A. de C.V. y la fijación de los honorarios anuales. Y se fijan sus honorarios anuales. Así mismo se acuerda nombrar Auditor Fiscal Suplente para el ejercicio fiscal 2025 a la Sociedad DBO Figueroa Jiménez & Co., S.A. y se fijan sus honorarios anuales.
7.	Nombramiento del Auditor de Cumplimiento de las Obligaciones de PLD, FT y PADM	Por unanimidad de votos se acordó: Nombrar como Auditor Externo propietario para la emisión del informe de Cumplimiento PLD/FT/FPADM de la Sociedad para el ejercicio fiscal que va desde el 1 de enero 2025 y finaliza el 31 de diciembre 2025 a la Sociedad Auditores y Consultores de Negocios S.A. de C.V. y se fijan sus honorarios anuales. Así mismo se acuerda nombrar Auditor Externo Suplente para la emisión del informe de Cumplimiento PLD/FT/FPADM de la Sociedad para el ejercicio fiscal que va desde el 1 de enero 2025 y finaliza el 31 de diciembre 2025 a la Sociedad a la Sociedad DBO Figueroa Jiménez & Co., S.A. y se fijan sus honorarios anuales.
2.	Aplicación de Resultados	El presidente de la Junta explicó a los representantes de los socios, la utilidad neta obtenida el año fiscal concluido el 31 de diciembre 2024. Los representantes de los socios acordaron dejar este monto pendiente de aplicación.

2.2. Sesión Ordinaria No. 39 de Junta General de Socios de fecha 15/08/2025

Agenda desarrollada

1.	Designación de Presidente y Secretario para la junta de socios	Por unanimidad de votos se acuerda nombrar a Mónica Guadalupe Pineda de Durón como Presidente de la Sesión y a Edward Orlando Zuniga Pérez como Secretario.
2.	Revocatoria de Nombramiento de Gerentes	Los representantes de los socios acordaron por unanimidad revocar los nombramientos de Gerente de los señores Jorge Raul Ariza, Gustavo Jorge Ruiz Moya, y Federico Nicolas de la Cerda Maza como Primer Gerente, Segundo Gerente y Tercer Gerente respectivamente, los cuales consta inscritos en el registro de comercio.
3.	Elección de Nuevo Consejo de Gerentes de la Sociedad	<p>El presidente de la sesión da a conocer a los representantes de los socios presentes la necesidad de realizar una nueva elección de la administración de la sociedad para que represente a la misma en el plazo y las facultades que se indican para cada nombramiento. Por tanto, los representantes de los socios acuerdan la elección de forma unánime de los Gerentes que a continuación se detallan por decisión unánime de los socios representados quienes puedan nombrar uno o varios gerentes, y a quienes les estará confiada la administración de la sociedad, de conformidad y con las limitaciones establecidas en el pacto social.</p> <p>Primer Gerente: Se nombra por un plazo indefinido a Gustavo Jorge Ruiz Moya.</p> <p>Segundo Gerente: Se nombra por un plazo indefinido a Federico Nicolas de la Cerda Maza.</p>

IX. OTROS

1. Nombramiento Gerente de Recursos Humanos
2. Cambios en los nombramientos del Consejo de Gerentes